



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Tepic, Nayarit; a 08 de julio de 2020

**Oficio:** IEEN/Presidencia/0509/2020

**Maestro**

**Miguel Ángel Patiño Arroyo**

Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral  
Presente

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87 fracciones I, III, y XXV de la Ley Electoral del Estado de Nayarit; 30 numeral 3 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; y en términos del diverso 37 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito solicitar su apoyo y colaboración para remitir a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la consulta siguiente:

**Consulta.**

Respecto de la plataforma y aplicación móvil para la captación del apoyo de ciudadano de las candidaturas independientes ¿Conllevará algún costo por parte de este Instituto Estatal Electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2021 o, en su caso, dicha herramienta será proporcionada con carácter de préstamo por parte del Instituto Nacional Electoral?

El dato en cuestión es de suma relevancia para esta institución, dado que nos encontramos en el marco de las labores de planeación del anteproyecto de presupuesto del ejercicio 2021, y en específico en lo inherente al próximo Proceso Local Electoral 2021, misma que deberá presentarse por el órgano de dirección superior de este Instituto a más tardar en el mes de septiembre del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente  
En la democracia, todos participamos

**Mtra. Alba Zayonara Rodríguez Martínez**  
Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit

C.c.p. Consejeras y consejeros electorales del IEEN.  
Mtra. Martha Verónica Rodríguez Hernández, secretaria general del IEEN.  
Minutario.-

D.A.G.G.

**RV: Respuesta al folio Sivople CONSULTA/NAY/2020/5**

MUÑOZ ORTIZ CESAR AUGUSTO &lt;cesar.munoz@ine.mx&gt;

Jue 16/07/2020 05:10 PM

**Para:** PATIÑO ARROYO MIGUEL ANGEL <miguel.patino@ine.mx>**CC:** CID GARCIA ALFREDO <alfredo.cid@ine.mx>; FUENTES RIOJAS RODRIGO ESTEBAN <rodrigo.fuentes@ine.mx>; GIORDANO GARIBAY GIANCARLO <giancarlo.giordano@ine.mx>; DE LA CRUZ DAMAS ROCIO <rocio.delacruz@ine.mx>; LOPEZ CONSTANTINO MIGUEL SAUL <miguel.lopez@ine.mx>; NIETO ARVIZU KARINA <karina.nieto@ine.mx>; PEREZ JIMENEZ JOSE ALONSO <josealonso.perez@ine.mx>; VILLA REZA ADIN <adin.villa@ine.mx>; BACA NAKAKAWA ARON <aron.baca@ine.mx>; vinculacion <vinculacion@ine.mx>; FLORES HERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES <angeles.flores@ine.mx>; ROSAS APAEZ NAIN <nain.rosas@ine.mx>; VILLANUEVA MARTINEZ JOSE <jose.villanueva@ine.mx> 1 archivos adjuntos (374 KB)

IEEN-Presidencia-0509-2020.pdf;

**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo****Director de la Unidad Técnica de Vinculación****con los Organismos Públicos Locales****P r e s e n t e**

Por instrucciones del Lic. Alfredo Cid García, Secretario Técnico Normativo y en atención al folio de consulta **CONSULTA/NAY/2020/5**, asignado a esta Dirección Ejecutiva en el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por el que se remite el oficio IEEN/Presidencia/0509/2020, signado por por la Mtra. Alba Zayonara Rodríguez Martínez, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en el cual solicita saber lo siguiente:

*“Respecto de la plataforma y aplicación móvil para la captación del apoyo de ciudadano de las candidaturas independientes ¿Conllevará algún costo por parte de este Instituto Estatal Electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2021 o, en su caso, dicha herramienta será proporcionada con carácter de préstamo por parte del Instituto Nacional Electoral?”*

*El dato en cuestión es de suma relevancia para esta institución, dado que nos encontramos en el marco de las labores de planeación del anteproyecto de presupuesto del ejercicio 2021, y en específico en lo inherente al próximo Proceso Local Electoral 2021”.*

Al respecto, le comunico que el área técnica de esta Dirección Ejecutiva informó que el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos de la aplicación móvil **Apoyo Ciudadano-INE**, no representa “per se”, costo alguno para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por lo que el sistema informático podrá estar a disposición del Organismo Público Local para su Proceso Electoral Concurrente 2021.

No obstante, lo anterior, el OPL deberá considerar la contratación de personal que realizará las actividades de revisión de los apoyos ciudadanos en la Mesa de Control, con cargo a los recursos que aporte el OPL, lo cual, en su momento se tendría que formalizar a través de la suscripción del Anexo Técnico y Financiero correspondiente.

Finalmente, y con el fin de implementar un canal de comunicación que permita eficientar las actividades, los enlaces para atender cualquier consulta de carácter técnico-operativo, relativa a la implementación y operación de la aplicación y al procedimiento de verificación del porcentaje de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, son los siguientes:

Nombre de Contacto	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Lic. Alejandro Sosa Durán	Director de la Dirección de Productos y Servicios Electorales (DPSE)	(55) 5490-2441 IP: 362441	<a href="mailto:alejandro.sosa@ine.mx">alejandro.sosa@ine.mx</a>
Ing. Héctor Francisco Guarneros Castrejón	Subdirector de Análisis y Explotación de la Información del Padrón Electoral	(55) 56284200 IP: 362441	<a href="mailto:hector.guarneros@ine.mx">hector.guarneros@ine.mx</a>
T.I Emiliano Jiménez Jiménez	Subdirector de Impresión de Listados Nominales y Servicios Registrales	(55) 56284200 IP: 369280	<a href="mailto:emiliano.jimenez@ine.mx">emiliano.jimenez@ine.mx</a>
Lic. Verónica Lecona Cruz Manjarrez	Jefe de departamento de generación de insumos para procesos electorales	(55) 56284200 IP: 360161	<a href="mailto:veronica.lecona@ine.mx">veronica.lecona@ine.mx</a>
Ing. Rubén Hernández Ballesteros	Coordinador de Procesos Operativos	(55) 56284200 IP: 360161	<a href="mailto:ruben.hernandezb@ine.mx">ruben.hernandezb@ine.mx</a>

Lo anterior, con la atenta solicitud de que a través de su amable conducto se haga llegar dicha información al Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

**Atentamente.**

**Mtro. César Augusto Muñoz Ortiz**

**Subdirector de Procedimientos en Materia Registral****Secretaría Técnica Normativa**

De: [notificaciones.sivople@ine.mx](mailto:notificaciones.sivople@ine.mx) <[notificaciones.sivople@ine.mx](mailto:notificaciones.sivople@ine.mx)>

Enviado: jueves, 9 de julio de 2020 11:21

Para: MARTINEZ LOPEZ ANA LILIA <[analilia.martinez@ine.mx](mailto:analilia.martinez@ine.mx)>; DIAZ MARTINEZ RODRIGO RAUL <[rodrigo.diaz@ine.mx](mailto:rodrigo.diaz@ine.mx)>; MANCILLA LOEZA FRANCISCO OMAR <[omar.mancilla@ine.mx](mailto:omar.mancilla@ine.mx)>; HERRERA AVELLANEDA ULISES <[ulises.herreraa@ine.mx](mailto:ulises.herreraa@ine.mx)>; GONZALEZ CHAVEZ NAYELI YAZMIN <[nayeli.gonzalez@ine.mx](mailto:nayeli.gonzalez@ine.mx)>; NOYOLA RUIZ IGNACIO ALONSO <[ignacio.noyola@ine.mx](mailto:ignacio.noyola@ine.mx)>; VILLANUEVA MARTINEZ JOSE <[jose.villanueva@ine.mx](mailto:jose.villanueva@ine.mx)>; [carlos.casas@ine.mx](mailto:carlos.casas@ine.mx) <[carlos.casas@ine.mx](mailto:carlos.casas@ine.mx)>; ROSAS APAEZ NAIN <[nain.rosas@ine.mx](mailto:nain.rosas@ine.mx)>; FUENTES RIOJAS RODRIGO ESTEBAN <[rodrigo.fuentes@ine.mx](mailto:rodrigo.fuentes@ine.mx)>

Asunto: Se ha asignado una consulta o documento [Consultas y Documentos]

Estimado usuario:

A continuación se presenta la información de la asignación de un documento de un OPL.

<b>Folio SIVOPLE:</b>	CONSULTA/NAY/2020/5
<b>Folio del documento del OPL:</b>	IEEN/Presidencia/0509/2020
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA
<b>Descripción del documento:</b>	Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87 fracciones 1, 111, y XXV de la Ley Electoral del Estado de Nayarit; 30 numeral 3 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; y en términos del diverso 37 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito solicitar su apoyo y colaboración para remitir a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la consulta siguiente: Respecto de la plataforma y aplicación móvil para la captación del apoyo de ciudadano de las candidaturas independientes ¿Conllevará algún costo por parte de este Instituto Estatal Electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2021 o, en su caso, dicha herramienta será proporcionada con carácter de préstamo por parte del Instituto Nacional Electoral?
<b>Área asignada:</b>	DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
<b>Organismo Público Local que realiza la solicitud:</b>	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
<b>Usuario que realizó la asignación del documento:</b>	GUERRERO MENDEZ BLANCA BETSY
<b>Fecha y hora de registro:</b>	09/07/2020 11:20

Para más información puede dirigirse a la siguiente dirección:

<https://vinculacion.ine.mx/sivople/app/login>

Atentamente

Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales